



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REFORMA ELECTORAL

#### **PRESENTA IEEQ PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión Jurídica, presentó a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley Electoral del Estado. El presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, señaló que ambas iniciativas son resultado de un proceso iniciado en noviembre de 2024, en el que se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con partidos políticos, consejerías electorales y áreas del Instituto. "El propósito fue construir una propuesta sólida que permitiera perfeccionar el marco constitucional y legal electoral local (...) es una suma de esfuerzos a la altura de las exigencias ciudadanas", afirmó. Destacó que ambos proyectos, que serán entregados este día a los partidos políticos para su análisis, reafirman el compromiso del Instituto con el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la calidad de los procedimientos técnicos y la certidumbre de los procesos electorales. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció a las consejerías electorales, áreas operativas del Instituto y partidos por sus aportaciones, así como a la Comisión Jurídica por su liderazgo; además, invitó a los partidos políticos a que se sumen al análisis de ambas iniciativas y a la reunión que se realizará el próximo 1 de septiembre. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores resaltó el trabajo realizado, que refleja la experiencia institucional en la organización de procesos electorales locales. En el mismo sentido, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que las propuestas retoman los conocimientos técnicos y el aprendizaje de los distintos órganos del Instituto, al tiempo que se refrenda el compromiso con la paridad y la inclusión. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, hizo un reconocimiento a las áreas técnicas del Instituto, a las consejerías y a los partidos, que con su visión enriquecieron las iniciativas a fin de mejorar los procedimientos internos. La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, informó que en la construcción de los documentos se recopiló y sistematizó la experiencia institucional en varios procesos electorales; igualmente, se tomaron en cuenta la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, criterios jurisdiccionales y el marco jurídico en constante evolución. Entre los temas contenidos, detalló, se encuentran: Invalidez de porciones normativas, lenguaje incluyente y no sexista, principios y conceptos, derecho al voto para personas residentes en el extranjero, derecho a la observación electoral, requisitos de elegibilidad, acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, paridad de género, firma electrónica, boletas y paquetes electorales, registro de candidaturas y régimen sancionador. En la misma sesión fueron presentados los cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos del Consejo General para el 2025, así como la creación y modificación de normatividad interna. El encargado de despecho de la Coordinación Jurídica, Wilbert Jesús López Rico, dijo que la actualización de los cronogramas obedece a las necesidades del Instituto y abona a la certeza en los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Refirió que se incorporaron las fechas para la elaboración de lineamientos para la prestación de los servicios de la Biblioteca y la Ludoteca del IEEQ, comunicación social, en materia de hostigamiento y acoso sexual y laboral, así como del procedimiento laboral disciplinario y para la conciliación de conflictos del personal de la rama administrativa, entre otras normas. En la sesión se contó con la participación de la secretaria técnica de la Comisión, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Angélica Chávez Hurtado del PT.

<https://www.liderempresarial.com/instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-presenta-propuestas-de-reforma-en-materia-electoral/>

<https://queretaropolitico.mx/politica/gobierno/presenta-ieeq-propuestas-de-reforma-en-materia-electoral/>



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

<https://bitacoradiario.com/multan-a-partidos-en-queretaro-tras-elecciones-2024/>

## OPINIÓN | EL IEEQ DIO EL PRIMER SAQUE DE LA REFORMA ELECTORAL.

Por Waltter López

Ayer, 20 de agosto de 2025, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** emitió el boletín 71, en el cual comunicó que, con esa misma fecha, se presentó y entregó a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro y a la Ley Electoral del Estado. El presidente de la Comisión Jurídica, el consejero electoral Daniel Dorantes, destacó que ambos proyectos reafirman el compromiso del **IEEQ** con el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la calidad de los procedimientos técnicos y la certidumbre de los procesos electorales; añadió que dichos proyectos son la suma de esfuerzos para responder a una propuesta a la altura de las exigencias ciudadanas. Por su parte, la consejera presidenta, Grisel Muñiz, invitó a los partidos políticos a sumarse al análisis de ambas iniciativas y a la reunión que se realizará el próximo 1 de septiembre. Por parte de la Sociedad Civil organizada, Waltter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación, escribió en su Facebook lo siguiente: "Qué bien que el **IEEQ** haya entregado las propuestas de Reforma Constitucional y de la Ley Electoral a los partidos políticos para su revisión. Les solicitaremos una copia para que la Sociedad Civil Organizada No Partidista las estudie y realicemos nuestras aportaciones también, sobre todo en los temas de Acciones Afirmativas para grupos de atención prioritaria y en el tema de Paridad de Género". Señaló además que ha sido un acierto del **IEEQ** incluir en la propuesta las Acciones Afirmativas, apartado por el que el Frente Queretano, a través de una queja ante la CNDH, y también los partidos Morena y PT, solicitaron en 2024 la declaración de inconstitucionalidad de la ley aprobada por la LX legislatura, hoy declarada inválida por la SCJN. Esperamos trabajar en conjunto con todos los partidos políticos que se anuncien interesados, para apoyarles en el análisis de esos dos apartados de la propuesta del **IEEQ**, para co-construir una nueva Ley Electoral para el Estado de Querétaro, a la altura de la realidad actual y digna de la sociedad queretana. Tenemos tiempo, trabajemos con visión de Estado para lograr una ley Electoral donde todas, todos y todes estemos incluidos y representados. #SinRepresentaciónNoHayDemocracia.

<https://lacrudaverdad.com.mx/cuadruple-helice-42/>

## OPINIÓN | ¿CÓMO CAMBIARÍA EL CONGRESO DE QUERÉTARO CON UNA REPRESENTACIÓN PURA?

Por Gabriel Morales

La reciente propuesta de reforma electoral presentada por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** da pie a formular una pregunta interesante: ¿qué pasaría si los 25 diputados locales no se eligieran con el sistema mixto actual-15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional-, sino que se repartieran todos los escaños según el porcentaje de votos de cada partido? Hoy, el sistema mixto permite que los partidos con mayor fuerza territorial se lleven más curules, pues ganar un distrito asegura un lugar en el Congreso, aunque su porcentaje global de votos sea menor. En cambio, bajo un esquema de representación proporcional pura, los 25 diputados se asignarían estrictamente con base en los votos obtenidos en las urnas. Con el modelo actual, en el papel, Morena y sus aliados alcanzan la mayoría simple en el Congreso, es decir, el 50% más uno de los escaños. Pero con un sistema de representación proporcional pura la historia cambiaría. De acuerdo con los resultados de 2024, el PAN con el 36.2% de la votación, tendría 9 diputados Morena, con el 33.5%, obtendría 8 legisladores locales; el PRI, con casi el 7%, repetiría con 2 representantes; el Partido Verde Ecologista de México (6.3%) conservaría 2 y Movimiento Ciudadano (5.9%) 1 curul. A ellos se sumaría el Partido del Trabajo (3.2%) con otro legislador, alcanzando así el mínimo requerido para estar en el Congreso. En este escenario, ningún partido o coalición lograría por sí sola la mayoría absoluta (13 de 25). El PAN seguiría siendo la primera fuerza, pero con apenas un escaño más que Morena. En teoría, un Congreso con este diseño fomentaría la construcción de consensos. La pluralidad obligaría a los actores políticos



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

a dialogar y negociar. Sin embargo, la práctica nos ha mostrado lo contrario: las oposiciones suelen ser acusadas de "vendidas" cuando respaldan propuestas del gobierno, lo que muchas veces alimenta dinámicas de bloqueo más que de cooperación. Aquí surge una pregunta clave: ¿qué representa un diputado? ¿A su partido, a los votantes de su distrito, a la dirigencia de un partido o a un programa de gobierno? En las urnas no solo se eligen representantes, también se validan plataformas políticas que deberían convertirse en políticas públicas. El reto para Querétaro, más allá del modelo electoral, es diseñar mecanismos de control ciudadano que aseguren que los legisladores cumplan el mandato de quienes los eligieron. De lo contrario, cualquier reforma corre el riesgo de quedarse en ajustes técnicos que no transformen la relación entre ciudadanía y Congreso. (EUQ 8)

## **MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS**

### **MULTAN A PARTIDOS EN QUERÉTARO TRAS ELECCIONES 2024**

Por Edgar Padrón

Las autoridades electorales impusieron multas por un total de casi 14 millones de pesos a los partidos políticos, como resultado de las infracciones cometidas durante el proceso electoral de 2024. Así lo informó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. La funcionaria detalló que el monto acumulado de las sanciones asciende a \$13,823,000 pesos. De esta cantidad, los partidos han liquidado hasta la fecha cinco millones de pesos, quedando un saldo pendiente de nueve millones. Según la normativa vigente, estos fondos serán canalizados hacia iniciativas de ciencia y tecnología. Las penalizaciones muestran que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el más afectado, con sanciones que superan los \$3,591,000 pesos. Le sigue de cerca el Partido Acción Nacional (PAN), con multas por un total de \$3,526,000 pesos. En tercer lugar, se ubica el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), sancionado con \$2,931,000 pesos. Por su parte, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recibió sanciones por \$2,476,000 pesos. Los partidos con menos penalizaciones fueron el Partido del Trabajo (PT), con \$913,000 pesos en multas, y Movimiento Ciudadano (MC), que acumuló el monto más bajo, con \$384,000 pesos.

<https://bitacoradiario.com/multan-a-partidos-en-queretaro-tras-elecciones-2024/>

## **LEY DE PARTICIPACIÓN**

### **SOCIALIZAN EN SAN JUAN DEL RÍO LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con la finalidad de dar a conocer la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, se realizó el Foro de Socialización de este ordenamiento legal en el Portal del Diezmo, ubicado en el Centro Histórico del municipio de San Juan del Río, evento al que acudió el presidente municipal sanjuanense, Roberto Cabrera Valencia. En su mensaje, el presidente municipal de San Juan del Río destacó que la participación ciudadana es fundamental para el desarrollo del estado y de los municipios, ya que, a través de esta, se logra tener una Mejor Ciudad, una Mejor Sociedad y un Mejor Gobierno. Puntualizó que la ley -cuyo objetivo es establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan la participación ciudadana-, abona a la construcción de un Legado de Bien Común. "En San Juan del Río hemos buscado no quedarnos atrás, contando con un Reglamento de Participación Ciudadana propio, que aterrice esta ley en acciones concretas en nuestro municipio. El Reglamento de Participación Ciudadana de San Juan del Río garantiza que las y los ciudadanos puedan incidir en las decisiones del Gobierno; en él se establece que la participación no es un favor del Gobierno, sino un derecho humano que debe ejercerse de manera libre y organizada", dijo Cabrera Valencia. En su oportunidad, el director del Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro, José Daniel Muñoz Noval, expuso que la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro reconoce 11 instrumentos, tales como plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal, obra pública con participación ciudadana, consejos de participación ciudadana, presupuesto participativo, diálogo ciudadano,



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

audiencia pública y Cabildo abierto; cada uno de ellos, mencionó, contempla sus lineamientos para su implementación. El diputado presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la 61 Legislatura del estado de Querétaro, Mauricio Cárdenas Palacios, refirió que la ley se construyó para darle herramientas a la ciudadanía y poder involucrarse en los asuntos públicos. Destacó que la voz de la población debe reflejarse en las políticas públicas para forjar un Querétaro con participación efectiva y mejor calidad de vida. En el evento estuvieron presentes la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez; la coordinadora Estatal de Desarrollo Municipal, Gabriela Castro Jasso; el secretario ejecutivo de Cívica Confederación Queretana de Organizaciones Civiles, Ángel César Zafra Urbina, y el jefe de Gabinete del Municipio de San Juan del Río, Gabriel Figueroa Uribe.

<https://www.gente-bien.mx/socializan-en-san-juan-del-rio-la-ley-de-participacion-ciudadana-del-estado-de-queretaro/>

## INFORMACIÓN ELECTORAL

### OPINIÓN | RELATOS DE REPORTERO

Por Francisco Flores

**Números que generan percepción.** Las encuestas publicadas hasta el momento ponen a dos partidos con posibilidades reales de ganar la gubernatura: PAN y Morena. Acción Nacional es la fuerza política que gobierna la entidad. Llegó al poder en 1997 y desde aquel entonces y hasta la fecha ha logrado ganar en cuatro ocasiones la gubernatura. Solo en el periodo 2009-2015 le cedió la plaza al PRI, con José Calzada. En la historia de Querétaro son cuatro los panistas que han ocupado la gubernatura: Ignacio Loyola (1997-2003), Francisco Garrido (2003-2009), Francisco Domínguez (2015-2021) y Mauricio Kuri (2021-2027). Para el partido blanquiazul, Querétaro es uno de sus bastiones. Es una de las cuatro entidades que actualmente gobierna. Su estructura y su marca electoral se ha consolidado en más de dos décadas. Por lo anterior, es un partido que se le ve como una de las opciones que tiene posibilidades reales de triunfo en 2027, pero además vale destacar que todas las encuestas hasta ahora publicadas le dan el primer lugar de las preferencias electorales en la carrera por la gubernatura. El otro frente partidista le corresponde a Morena, fuerza política que ha tenido un crecimiento considerable en la entidad. El partido guinda crece en este bastión de Acción Nacional debido a que es la fuerza política que ha ganado dos veces consecutivas la Presidencia de la República, además de que también gobierna 23 de las 32 entidades federativas. Hoy todas las encuestas publicadas colocan a Morena en el segundo lugar de la carrera por el 2027. Esa es la fotografía actual que conocemos en la lucha electoral por la gubernatura de Querétaro. Eso no quiere decir que así quedará la elección, pero sí es una tendencia con la cual los partidos y los aspirantes van estableciendo sus estrategias y alianzas. Para ir revirtiendo esta tendencia, Morena debe de posicionarse en línea de triunfo de los municipios más poblados. La llamada Cuarta Transformación sólo trae números de triunfo en San Juan del Río. La encuesta de Massive Caller publicada ayer dice que Morena aventaja con 40.1%, y en segundo lugar está el PAN, con el 33.1%. Son siete puntos de diferencia. Este escenario lo vimos hace tres años cuando el partido guinda inició adelante, pero después se cayó por su mala campaña y también el mal candidato que tuvo con Juan Alvarado. Hoy en San Juan, Morena es una fuerza competitiva y eso le ayudará en la carrera por la gubernatura debido a que es la segunda municipalidad más poblada de la entidad. Pero en donde se concentra la mayor cantidad de población: Querétaro y Corregidora, demarcaciones que acaparan casi la mitad del padrón, el PAN trae cómodas ventajas, las cuales parecen irreversibles, dice la encuesta de Massive Caller. En el municipio de Querétaro, la tendencia favorece al PAN con 44.1%; mientras Morena trae el 30.1%. Acción Nacional trae una ventaja de 14 puntos en la capital del estado que gobierna Felipe Fernando Felifer Macías. En Corregidora, las preferencias también le favorecen al PAN, con el 49.1%; mientras que Morena está con el 28.2%. La ventaja es de 20.9% para los azules en la demarcación gobernada por Josué Chepe Guerrero. Ir



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

siempre adelante en las encuestas ayuda. El PAN tiene ventaja para la gubernatura y en dos de los municipios más poblados, como son Querétaro y Corregidora. Además de revertir número con estrategia, Morena se enfrenta al fantasma de la división en la lucha por gobernar la entidad, pero también le urge posicionar a sus aspirantes en la carrera por las presidencias municipales de Querétaro y Corregidora, debido a que en este momento su marca como partido no le alcanza para ganar en el 2027 en esta entidad donde el panismo lleva más de dos décadas en el poder. Estos números de las encuestas no ganan elecciones pero van generando percepción en la carrera tan adelantada para el 2027. (EUQ 5)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: TRAMO DEL QUERÉTARO-IRAPUATO COSTARÁ 6 MIL 579 MILLONES

Mota-Engil México se hará cargo; conectará la zona industrial con Apaseo El Grande.

### AD: QUERÉTARO, EN TOP 5 DE INVERSIONES

La Secretaría de Economía reportó que la entidad se ubica como la quinta receptora de inversión extranjera directa, con 979 millones de dólares.

### EUQ: UBICAN A ESTADO EN EL LUGAR 16 CON MENOS VIOLENCIA LETAL

De enero a julio se registran 943 casos, de entre ellos 100 homicidios dolosos y 208 culposos, señala México Evalúa; la organización mantiene hasta el mes pasado la calificación positiva para México.

### CQRO: PRESENTA FELIFER MACIAS "QUERÉTARO LA CAPITAL", LA NUEVA MARCA DE LA CIUDAD

El primer coloquio internacional de Márketing Turístico Exitoso Cities Branding Summit '25 se lleva a cabo en el Centro de Innovación y Tecnología Bloque.

### PA: AQUÍ LA MAYOR EXPO

Industrial del Bajío Se reunirán más de 300 expositores de Guanajuato, SLP y Querétaro: CANACINTRA.

### P: PROPONE MORENA UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE AGUA DE QUERÉTARO

Diputados locales anunciaron una iniciativa que prioriza el fortalecimiento del marco normativo y no la construcción de megaproyectos. La propuesta incluye foros públicos, tarifas justas y un órgano autónomo.

## PODER EJECUTIVO

### MAURICIO KURI INICIA GIRA DE TRABAJO EN NUEVA YORK CON REUNIÓN CON COUNCIL OF THE AMERICAS; LO ACOMPAÑA CHEPE GUERRERO

El gobernador Mauricio Kuri inició su gira de trabajo en Nueva York, Estados Unidos, en una mesa redonda con miembros de Council of the Americas, organización empresarial de gran prestigio en el continente, encabezada por la vicepresidenta, Ragnhild Melzi. Este acercamiento tuvo como objetivo fortalecer los lazos de Querétaro con inversionistas internacionales, crear contactos y posicionar al estado como un destino estratégico para la innovación, los negocios y el desarrollo social. (PA 2)



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

## PODER LEGISLATIVO

### MAURICIO CÁRDENAS REFRENDA RESPALDO AL PROYECTO BATÁN EN SU PRIMER INFORME LEGISLATIVO

El diputado local Mauricio Cárdenas presentó su primer informe legislativo en el que refrendó su respaldo al Proyecto Batán, obra considerada estratégica por el gobierno estatal para garantizar el suministro de agua en Querétaro durante las próximas cinco décadas. Durante su mensaje, Cárdenas señaló que este proyecto hídrico será clave para el futuro de la entidad, al tiempo que manifestó que desde el Congreso local apoyará todas las iniciativas encaminadas a asegurar el abasto de agua para las familias queretanas. (Código Informativo)

### AGUA TRATADA, NO PARA CONSUMO HUMANO: MORENA

Un grupo de diputados locales de Morena presentó un paquete de propuestas sobre el agua en Querétaro, entre las cuales figuran establecer en la ley que el agua reutilizada no sea para consumo humano, definir tarifas justas, revocar las concesiones del líquido vital en casos de sequía y transparentar este servicio. Se trata de los diputados Eric Silva, Blanca Benítez, Rosalba Vázquez y María Eugenia, quienes coincidieron en que, por ahora, no hay condiciones para aplicar el proyecto Sistema Batán, del Gobierno estatal. (AD 12)

### RECLAMAN INFORMACIÓN DE INICIATIVAS

El diputado Homero Barrera McDonald presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso estatal para darle el carácter de obligatorio a la distribución de documentos a analizar, al interior de las comisiones, entre los integrantes con el fin de tener un voto razonado por parte de ellos y que exista claridad en lo que se discute. (DQ 7)

### REQUIERE AMEALCO INSTITUTO DE LA MUJER

Ocupando el séptimo lugar a nivel nacional por carpetas de investigación de feminicidios, Amealco, carece de un instituto o dependencia que apoye a las mujeres, motivo por el cual la diputada, María Eugenia Margarito Vázquez, abrió la posibilidad de trabajar en un proyecto para la creación de una Secretaría para las féminas que sufren de violencia en aquella localidad. (DQ 8)

## MUNICIPIOS

### RODRIGO MONSALVO, PRIMERO EN CAMBIAR NORMA

El municipio de El Marqués se convirtió en el primer municipio de la entidad en reformar su reglamento de Espectáculos y Eventos Públicos para prohibir la interpretación o reproducción de música que promueva actos ilícitos o incite a la violencia. (DQ 7)

## INFORMACIÓN GENERAL

### TRAMO DEL QUERÉTARO -IRAPUATO COSTARÁ 6 MIL 579 MILLONES

La construcción del primer tramo del Tren de Pasajeros Querétaro-Irapuato tendrá un costo de 6,579 millones de pesos más IVA, según el contrato adjudicado por el gobierno federal a la empresa Mota-Engil México y sus filiales. Este primer tramo contempla 30.3 kilómetros de vía férrea, que incluyen viaductos, y conectará la zona industrial de Querétaro con Apaseo El Grande, Guanajuato. De acuerdo con la resolución de la licitación pública, la propuesta económica de Mota-Engil cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria. (DQ 6)



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

## ACUSAN FABRICACIÓN DE DELITOS SEXUALES

El colectivo "Justicia y Equidad" presentó en rueda de prensa acusaciones sobre la presunta fabricación de carpetas de investigación por delitos sexuales en Querétaro, señalando a servidores públicos y a la organización privada Fundación Vida Plena I.A.P., a través del programa 'Corazones Mágicos'. Según los denunciantes, se trataría de una red que ha operado en perjuicio de presuntos agresores sexuales de menores de edad, con al menos 310 casos. (PA 7)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q | SEÑALAMIENTO

Por Adán Olvera

Las recientes denuncias sobre un presunto esquema de fabricación de delitos en Querétaro han encendido las alertas por la gravedad de lo denunciado, abogados y ciudadanos señalaron la existencia de carpetas de investigación, que según ellos presentan irregularidades en casos de abuso sexual infantil, un tema sumamente delicado que no admite ligerezas. De acuerdo con lo expuesto, existirían peritajes psicológicos sin sustento científico, inducción de memorias en menores y presiones indebidas hacia familias para aceptar procedimientos abreviados a cambio de sumas de dinero. La simple posibilidad de que un niño sea manipulado para convertirse en pieza central de un caso penal es alarmante y lo que están señalando estas personas rebasa los límites de la realidad; podríamos estar hablando de una doble victimización: por un lado, se altera la percepción del menor con consecuencias emocionales de largo plazo, y por el otro, se vulneran los derechos de las personas acusadas sin un debido proceso. Si esto se confirmara, no estaríamos frente a errores aislados, sino ante una práctica deleznable que ahora están obligados a probar. El señalamiento de que existen más de 300 carpetas bajo sospecha exige respuestas claras. Aunque apenas una fracción de ellas ha sido documentada públicamente, la sola magnitud del número obliga a que las autoridades competentes actúen con absoluta transparencia. No es suficiente con negar o minimizar las acusaciones; la gravedad del asunto demanda investigaciones serias e incluso independientes, auditorías a fondo de los dictámenes periciales y, sobre todo, un compromiso firme de esclarecer cada caso. El hecho de involucrar a una organización de la sociedad civil que ha sido reconocida en distintos espacios oficiales, como lo es Corazones Mágicos; genera indignación porque pone en entredicho la validez de los convenios y el respaldo institucional que se ha brindado a ciertos actores; por el otro, existe el riesgo de que un tema de alta sensibilidad como el abuso infantil sea utilizado como herramienta de presión y se quiera desvirtuar el trabajo de muchas personas. En estos casos que involucran menores es necesario saber que no existen intereses ajenos a la justicia detrás de estos procesos, que los dictámenes psicológicos y periciales cumplen con estándares científicos reconocidos, y que las familias no están expuestas a extorsiones disfrazadas del leo que venga. Los que pretendan sembrar la desconfianza en una organización del tamaño de Corazones Mágicos, están obligados a comprobar sus dichos. La Fiscalía General de Querétaro, es una institución profesional que no puede quedarse de brazos cruzados ante los señalamientos de estas personas; así se podrá garantizar que la justicia actúe verdaderamente en defensa de los niños, de las familias y de la sociedad en su conjunto. **De rebote.** Vaya problema y enredo en el que se metió Katia Reséndiz, titular del Consejo Consultivo de Agua, primero afanosamente convocó a medios de comunicación a rueda de prensa para hablar del replanteamiento del proyecto original de El Batán y tres minutos después a decir todo lo contrario; la creatividad no tiene límites y no cabe duda que tener iniciativa es complicado para algunos. (DQ 3)

### CUARTO DE GUERRA

**Revés.** Tarde comprendió Rufina Benítez el valor de la discreción, porque de su paso por la dirigencia de Morena sólo va a quedar el recuerdo de que su compañero Sinuhé Piedragil le ganó una denuncia por denostación y



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

calumnias ante la Comisión de Honor y Justicia. Ese órgano determinó que la ex lideresa calumnió y violó su obligación de desempeñarse como digna integrante del partido guinda, cuidando y preservando el principio de unidad. **Morena**. Pero como la guerra de “tribus” apenas va en “rounds de sombra” rumbo a la Madre de Todas las Batallas del 2027, la propia Rufina Benítez no se quedó de brazos cruzados y recurrió al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, donde presentó una demanda de juicio para controvertir la resolución del expediente CNHJQRO-004/2025 a favor de Sinuhé. **Rudeza**. El secretario de Servicios Públicos de San Juan del Río, Ernesto Mora, es tratado por algunos ciudadanos como auténtico Príncipe... pero como “Príncipe de la Canción”. En redes sociales el abogado Martín Hernández le exigió ponerse a trabajar porque la ciudad “está a oscuras” y lo acusó de trabajar en estado indebido. Aunque después se disculpó por dichos, hizo la innecesaria aclaración de que nada era mentira. (DQ 6)

## OPINIÓN | EL AGUA Y LAS SOLUCIONES

Por Luis Fernández

El pasado 20 de agosto, el licenciado Efraín Morales, director de la Comisión Nacional del Agua, presentó en la Mañanera del Pueblo los avances del Programa Nacional de Tecnificación, que es parte del Plan Nacional Hídrico, el cual busca atender el reto de que el 76% de toda el agua se usa para el campo, por eso su objetivo es tecnificar más de 200 mil hectáreas, producir más alimentos con menos agua y recuperar 200 millones de metros cúbicos. Se trata de un esfuerzo sin precedentes en México y a nivel mundial, que posiciona a nuestro país internacionalmente en la tecnificación del vital líquido. Además, el programa es innovador y participativo, ya que se ha construido en colaboración con los productores agrícolas, quienes serán los principales beneficiarios. El hecho es significativo en varios niveles. El primero, porque muestra como prioridad para la agenda federal la atención al problema del agua, en el marco del Plan Nacional Hídrico presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha reiterado que el agua es un derecho y un bien de la nación. Lo segundo, porque el plan presentado por la Dra. Sheinbaum tiene cuatro ejes: política hídrica y soberanía nacional; justicia y acceso al agua; mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático; y gestión integral y transparente. Y en un tercer nivel, porque tiene medidas concretas como regular las concesiones, la tecnificación del campo que ya está en marcha, un plan maestro entre los tres niveles de gobierno, proyectos estratégicos regionales, así como el saneamiento de ríos. Es fundamental la tecnificación del campo como un mecanismo para cuidar el vital recurso. La realidad es que el problema del agua será la mayor dificultad de nuestros tiempos; la dinámica demográfica, la escasez del producto y la dificultad logística para obtenerlo plantean una ecuación complicada. La carencia de agua no solo limita el acceso al recurso para consumo humano y el campo, sino que también afecta a los ecosistemas y pone en riesgo la seguridad alimentaria, lo que convierte al agua en un recurso estratégico, no solo para México sino para todo el mundo. Es absurdo pensar en balas de plata como que con una sola obra se pueda resolver este problema. Lo que se debe hacer es pensar en soluciones integrales, desde una perspectiva de medio ambiente, derechos y educación, con acciones concretas como la atención a las fugas; la captación del agua de lluvia; la recuperación de suelos, el saneamiento de acuíferos y bordos; una mejor regulación para las industrias; actualizar nuestras normas de desarrollo urbano y de construcción; fomentar la educación ambiental y la reducción del consumo. La colaboración entre todos será fundamental para asegurar este líquido para nuestras futuras generaciones. (DQ 1)

## OPINIÓN | LA VISITA DE CARNEY, CLAVE PARA MÉXICO Y CANADÁ ANTE EL T-MEC

La próxima visita del primer ministro de Canadá, Mark Carney, a México, en septiembre, representa una oportunidad estratégica para retomar y fortalecer la relación bilateral entre dos actores centrales del comercio norteamericano. En medio de una guerra arancelaria impulsada desde Estados Unidos y la revisión pendiente del T-MEC en 2026, este encuentro entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su contraparte canadiense llega en un momento crítico. México es actualmente el tercer socio comercial más importante de Canadá, después de EUA y China, mientras que



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

Canadá ocupa el quinto lugar entre los destinos de exportación de nuestro país. En cifras concretas, el comercio mercantil bilateral alcanzó los 56 mil millones de dólares en 2024, reflejo de una relación en expansión y de alto impacto, que está en buena medida basada en el acuerdo comercial que en sus inicios se conoció como el TLCAN, y ahora es el T-MEC, renombrado por Donald Trump, quien lo renegoció en su primer periodo como presidente de Estados Unidos. Este dinamismo se ve reforzado por datos del Banco de México: en mayo de 2025, México exportó a Canadá 1.85 mil millones de dólares e importó 985 millones, generando un saldo favorable para nuestro país de aproximadamente 868 millones. Sin embargo, estas cifras deben inscribirse en un contexto más amplio: tanto México como Canadá dependen excesivamente del mercado estadounidense (un 83 por ciento de nuestras exportaciones y el 78 por ciento de las canadienses), lo cual subraya la urgencia de diversificar y profundizar la relación bilateral. Esta visita debe generar una agenda donde los dos países fijen un rumbo claro que podría predeciblemente consistir en lo siguiente: Cooperación frente a los aranceles de Trump, especialmente en acero, aluminio y automóviles, que, a pesar de las exenciones del T-MEC, siguen afectando el flujo comercial. Impulso conjunto a la integración en cadenas de suministro y atracción de inversiones, en especial desde fondos canadienses como los 'Maple 8', con capacidad de movilizar billones de dólares. Promoción de un comercio más horizontal y amplio, con énfasis en energía, tecnología, agroindustria y manufactura avanzada. (AD 2)

## ESCUCHAR, SERVIR Y SER AGRADECIDO, LA FÓRMULA PARA SER UN DIPUTADO QUE DA RESULTADOS

Hace un año, los habitantes del distrito 6 me dieron la confianza de representarlos en el Congreso local. Desde entonces, asumí un compromiso: rendir cuentas no con discursos vacíos, sino con hechos concretos que se vieran reflejados en la vida diaria de las familias queretanas. Al presentar mi primer informe de actividades legislativas, reconozco lo que se ha alcanzado, pero sobre todo define hacia dónde vamos, porque la política solo tiene sentido si mejora la vida de la gente. Por eso, cada iniciativa, cada gestión y cada decisión que hemos tomado en este primer año han tenido un mismo propósito: dar a Querétaro más calidad de vida. En este primer año, en el Congreso aprobamos el Paquete Económico 2025, el más social en la historia del estado: 93 por ciento del gasto está destinado directamente a programas, obras y servicios para la ciudadanía. Más recursos para universidades, hospitales, seguridad pública, movilidad y medioambiente. Todo ello sin endeudar al estado y sin imponer nuevos impuestos. Así debe administrarse el dinero público: con responsabilidad, con transparencia y siempre a favor de la gente. (AD 14)

## ASTERISCOS

**Agenda enredada.** Durante agosto, el Gobierno ha tenido cuatro logros iniciales, parciales o temporales. Pese a ello, no ha podido darles la resonancia y la relevancia deseada ni fijar con ellos la agenda del debate. Esa realidad ha llevado a la jefa del Ejecutivo a esforzarse por centrar la conferencia matutina en los temas del interés oficial y a mostrarse más reactiva que proactiva ante el vértigo informativo. Hasta ahora, el esfuerzo no ha dado el fruto esperado y la actitud ha revelado un cierto desbalance en el estilo de la mandataria. Si la intención presidencial es mantener la diaria conferencia no solo como medio propio de comunicación, sino también como instrumento de gobierno, es preciso reconocer el punto de inflexión donde se halla. Llegó la hora de revisar sus términos, así como de explorar otros recursos y ejercicios de comunicación, tomar acción política ante quienes restan eficacia al discurso y checar si hay cuadros para operar posibles relevos. Sin restarle relativa validez al argumento oficial, achacar la circunstancia exclusivamente a campañas de la oposición, la resistencia, la prensa y la intelectualidad no resuelve el problema y sí puede complicarlo aún más. **Informe.** En un escenario tan pintoresco como la Unidad Deportiva Reforma Lomas, el diputado local **Mauricio Cárdenas**, del PAN, decidió rendir su primer informe legislativo. No fue en el frío recinto de la Legislatura, sino ante "ciudadanos" y acompañado de su familia, el alcalde 'Felifer' Macías y un séquito de autoridades panistas. Aunque el evento podría confundirse con un mitin electoral, fue, según el diputado, más que una rendición de cuentas, fue una celebración de la "calidad de vida" en Querétaro. Cárdenas no escatimó



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

en elogios a su partido y entre los resultados de su trabajo el panista destacó la aprobación de la Ley Kuri, que protege a niños y adolescentes de delitos digitales. **Nepotismo.** La diputada local **María Benítez**, representante de la Sierra Gorda por Morena, levantó la voz contra el nepotismo. Casos como el de Jalpan de Serra ilustran el absurdo: imagínense: Lucy Muñoz, hermana del exalcalde Efraín Muñoz, renuncia a su regiduría independiente en noviembre pasado; su suplente, Olga Leal –cuñada de la familia, por si no era suficiente–, declina al puesto. Y ahora, tras un “análisis” que suena más a enredo familiar que a deliberación institucional, entra en escena Hortencia Muñoz Cosme para tomar la Tercera Regiduría por representación proporcional en el Ayuntamiento 2024-2027. ¿Necesario? Es urgente legislar contra el nepotismo. (AD 14)

## MUJERES

La diputada local de Morena, **María Margarito**, propuso crear una Secretaría de la Mujer en Amealco, el municipio que representa. El objetivo, dice, es dar “acompañamiento” a las víctimas de violencia, ese seguimiento que, según ella, brilla por su ausencia una vez que una mujer rompe el silencio y denuncia. Las mujeres de Amealco –y de todo Querétaro– no necesitan otra capa de burocracia; necesitan resultados tangibles, protección inmediata y un sistema que no las revictimice con indiferencia. Vázquez está en el camino correcto al visibilizar el tema, pero que su iniciativa no se quede en el análisis eterno. De lo contrario, esta secretaría propuesta podría ser solo otro silencio burocrático. (AD 14)

## BAJO RESERVA

**Panistas arropan a Mauricio Cárdenas.** **Mauricio Cárdenas Palacios**, nos cuentan, rindió ayer por la tarde su primer informe legislativo. Estuvo arropado por dos de los aspirantes panistas que buscan la candidatura a gobernador: el alcalde capitalino Felipe Fernando Macías y el senador Agustín Dorantes. El alcalde de Corregidora, Josué Guerrero y el titular de la Sedesu, Marco del Prete, no estuvieron debido a que acompañan al gobernador Mauricio Kuri en una gira de trabajo por Estados Unidos. Cárdenas, nos recuerdan, es un joven panista que ya está encartado en la lucha por el 2027 en busca de alcanzar la principal silla de Centro Cívico, en la capital. **Fuego amigo** **Ayer** el diputado Homero Barrera McDonald, nos cuentan, participó en una rueda de prensa, en donde le cuestionaron sus nexos familiares con personas que están involucradas con actividades delincuenciales. Aceptó, nos dicen, que su tía -hermana de su mamá-, está relacionada con el robo de hidrocarburo en Tamaulipas, entidad en la que don Homero fue director del Instituto Municipal de la Juventud en Reynosa, de 2008 a 2010. El tema, nos dicen, tuvo mayor resonancia porque los adversarios de Barrera en Morena filtraron a la prensa y a la clase política la nota periodística del caso para que tuviera mayor impacto y afectación para este legislador a quien se le identifica con el grupo de Ricardo Monreal. (EUQ 2)

## OPINIÓN | MARCANDO DIFERENCIA

Por Andrea Tovar

Querétaro censura, no da soluciones. El Cabildo Metropolitano de Querétaro ha decreto que prohíbe la difusión de música con apología del delito en eventos públicos. A primera vista, la medida parece una acción contundente contra la violencia, pero en el fondo es un gesto vacío que pone en evidencia la falta de rumbo del gobierno municipal y estatal en materia de seguridad y desarrollo social. Prohibir narcocorridos no reduce la violencia ni la inseguridad en nuestra capital. La evidencia es clara: los homicidios, los robos y la extorsión no cesan porque se silencie la canción. La violencia no nace en un escenario ni en un altavoz, si no en la corrupción, la impunidad y la falta de oportunidades que desde hace años siguen siendo los verdaderos motores de la inseguridad. Mientras no se atiendan las causas estructurales, cualquier decreto será poco más que propaganda política. La decisión también plantea un problema grave: la censura. ¿En serio un gobierno que se dice democrático debe Quien gobierna no debería temer a la cultura, sino a la incapacidad de ofrecer soluciones reales a los ciudadanos. Además, el decreto es impracticable.



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

¿Cómo pretende el gobierno panista "revisar" todos los bares, conciertos, fiestas privadas o plataformas digitales para evitar que suene esta música? ¿También van a censurar a Spotify, YouTube, etc.? Carece de lógica operativa y se convierte en un acto meramente simbólico, mientras que en las calles de Querétaro la inseguridad sigue siendo una realidad que lastima a las familias. La capital enfrenta desigualdad profunda: colonias sin servicios dignos, jóvenes sin oportunidades laborales ni educativas, mujeres que no encuentran protección efectiva contra la violencia. Frente a estos retos, el gobierno opta por la vía más fácil: la simulación. La insensibilidad es evidente: la municipal prefiere censurar corridos que reconocer la falta de estrategias claras para enfrentar los delitos del día a día. Prefiere prohibir que construir un Querétaro más justo, con empleo, educación y espacios culturales para sus jóvenes. Prefiere dar un manotazo sobre un escenario antes que mirar de frente a las víctimas de la violencia y ofrecerles justicia. Administración Querétaro merece más. No necesitamos decretos mediáticos que posan para la foto, sino políticas públicas con visión, que ataquen las raíces de la inseguridad y devuelvan la confianza a quienes habitan esta ciudad. Mientras el gobierno local siga apostando por prohibiciones en lugar de soluciones, la violencia no disminuirá y la sociedad seguirá pagando el costo de una clase política sin sensibilidad y sin capacidad. (EUQ 6)

## OPINIÓN | EL AGUA EN QUERÉTARO

Por José Zepeda

El acuífero del Valle de Querétaro ha sido estudiado principalmente a partir de la industrialización de nuestra ciudad capital y por los trabajos ordenados por parte de la Secretaría de Recursos Hídricos a la empresa Ingeniería y Sistemas, S.A. "Estudio geohidrológico de los valles de Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, en el estado de Querétaro, 1970"; luego por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos "Estudio geohidrológico del valle de Querétaro, 1979", llevado a cabo por Estudios y Construcciones ALAS, SA. La UAQ y la UNAM Campus Juriquilla han sido relevantes en el avance del conocimiento relativo al Acuífero del Valle de Querétaro, en colaboración con la Comisión Estatal de Aguas; desde el año 1940 hasta el año 2000, la CEA (2002) reporta un abatimiento del nivel estático del acuífero de 120 m. La tesis intitulada "Estudio Geológico y Geofísico en el Valle de Querétaro" para obtener el título de ingeniero civil en la UAQ, realizada por Eduardo Cabrera Arriaga y Heriberto Galván Pérez, dirigida por el Dr. Jorge Arturo Arzate Flores (junio de 2002), reporta casi una decena de estudios relativos al tema, varios de ellos realizados por empresas especializadas en geofísica y geohidrología; entre otras cosas, se aborda lo relativo a la contaminación por hidrocarburos del agua subterránea en una zona del Valle. Entre 1986 y 1994, los estudios llevados a cabo por GUYSA, SA de CV, buscaron identificar la fuente contaminante y a partir de ello las autoridades competentes desplegaron campañas dirigidas al saneamiento de las aguas superficiales y las subterráneas. Asimismo, determinaron las zonas favorables para llevar a cabo procesos de infiltración y proyectar de mejor manera el crecimiento de la ciudad de Querétaro. La tesis realizada por Cabrera y Galván, señala como zonas de recarga del acuífero del Valle, al Este por La Cañada, al Norte por la Falla 5 de Febrero hacia Jurica y al Sur por la Negreta. Es oportuno destacar la tesis de grado de Maestría en Ciencias Ambientales en la UAQ llevada a cabo en 2008 por José Pérez Villareal, "Caracterización Hidrogeoquímica del Agua del Agua Subterránea del Valle de Querétaro para el Estudio de Sistemas de Flujo", dirigida por la Dra. Dora Celia Carreón Freyre. Esta tesis realizada encontró que en el 86% de los sitios en los que se analizaron nitratos, se tuvieron cantidades superiores a la normatividad, lo cual es posiblemente atribuible a la intrusión de fertilizantes o aguas negras. En esta investigación se utilizaron 38 pozos existentes en el Valle y se contó con el apoyo de la CEA de Querétaro, CONAGUA y Centro de Geociencias de la UNAM Juriquilla. Es fundamental vigilar la calidad de las aguas subterráneas del Valle y la recarga del acuífero de manera natural, así como garantizar que el agua que se infiltre no ponga en riesgo su calidad. El cuidado de los escurrimientos en superficie estoral, así como dar el mejor tratamiento a las aguas residuales y lograr su reúso más pertinente y superior a la exigencia que marca la normatividad oficial mexicana. La normatividad requiere ser actualizada de manera continua, considerando los contaminantes emergentes. (Continuará) Ex rector de la UAQ [zepeda@uaq.mx](mailto:zepeda@uaq.mx) [jalfredozg@yahoo.com.mx](mailto:jalfredozg@yahoo.com.mx) (EUQ 8)



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

## OPINIÓN | DESIGUALDADES EN INGRESOS, PENDIENTE NACIONAL

Por Carlos Aguilar

Aunque los salarios han aumentado entre la mayoría de la clase trabajadora de México, permanecen desigualdades y brechas en los ingresos de la población durante hablemos de la llamada "Cuarta Transformación". Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, revelan que las mujeres continúan ganando menos que los hombres con la misma escolaridad, característica o situación... e incluso la brecha se agranda en algunas entidades o rubros. Esto que ocurre no es exclusivo de alguna entidad federativa. Se mantiene como un pendiente a resolver o contrarrestar por los gobiernos y las instancias con atribuciones, capacidades para hacerlo. Las cifras de la encuesta elaborada y aplicada por el INEGI, órgano autónomo, también dan elementos para señalar que el aumento de los salarios no se traduce o trae como consecuencia, en automático, que la población tenga menos gastos o carencias en ciertos rubros que cotidianamente debe atender. En Querétaro, el gasto monetario promedio en "transporte y comunicaciones" aumentó 22.4% de 2022 a 2024, de acuerdo con los resultados de las encuestas. Además, Querétaro es la segunda entidad más cara en cuanto a gastos promedio en hogares, según lo reportado por algunos medios de comunicación. La joven periodista Ximena Loyda, del CUPI, publicó una nota con base en revisar el documento específico de resultados para Querétaro -28 páginas-. Los hallazgos periodísticos de Ximena estuvieron orientados, en parte, a visibilizar la desigualdad y las brechas en ingresos de mujeres que viven en Querétaro, en contraste con los hombres en la misma condición o situación. "La diferencia se amplía en el ingreso trimestral para quien tiene posgrado, los hombres perciben 144 mil 695 pesos, frente a 113 mil 916 pesos en mujeres en "educación profesional la diferencia es de 72 mil 243 contra 54 mil 955 pesos de ingreso en mujeres "Incluso en niveles de escolaridad más bajos, como primaria completa, los hombres obtienen un ingreso trimestral promedio 21 mil 077 pesos frente a 15 mil 216 pesos en mujeres publicó Ximena ganadora del Premio Estatal de Periodismo 2025 en categoría "mejor trabajo universitario". Habría que añadir otro dato: las mujeres hablantes de alguna lengua indígena ganaron 24.5% menos que los hombres hablantes de lengua indígena, de acuerdo con el ingreso monetario promedio trimestral (22 mil 146 pesos contra 29 mil 357 pesos, respectivamente). La diferencia salarial es más notoria en las y los hablantes de lenguas indígenas, que en personas trabajadoras que "se consideran indígenas". Respecto al panorama nacional, el informe "Derechos privilegios? Una mirada a la ENIGH 2024 desde las desigualdades", elaborado por "Oxfam México y el Instituto de Estudios sobre la Desigualdad (Indesign), muestra una radiografía de disparidades, desigualdades y pendientes en ingresos de la población en cada decil. "En términos absolutos, los ingresos de los hogares más pobres (decil D) crecieron entre 2018 y 2024 en casi 16 pesos más al día por persona, algo relevante pero aún insuficiente. No alcanzan ni para un kilo de tortillas. En cambio, los ingresos del 1% más rico crecieron 7 mil 123 pesos más al día por persona. La diferencia en el cambio absoluto es abismal". alertó Máximo Jaramillo Molina, uno de los autores principales del informe y especialista en estudiar la pobreza, vía un "hilo" de la plataforma digital "X". Además de Máximo el informe tiene como "autores principales" a Alma Luisa Rodríguez Leal Isla, Emilio del Río Castro, Ervin Faix López y Efrén Pérez de la Mora. El documento, de 50 páginas, también contó con colaboradores: Luisa Crespi, Said Téllez, Isabel Mateos, Diego Merla, Carlos Brown y Diego Arredondo. Profesor de la UAQ y periodista. (EUQ 9)

## OPINIÓN | QUE LO ÚNICO PROHIBIDO SEA EL OLVIDO

Por Fernando Islas

El equipo de comunicación social de gobierno del estado parece haber encontrado el modo de evitar que su jefe los meta en problemas cada vez que abre la boca, después de tener que sortear catástrofes como su llamado a no votar por Morena, compartir que su momento de mayor gloria fue conocer a Maribel Guardia en el Senado de la República o llamarle "mamador" a un premio nacional de ciencias, los supuestos expertos en comunicación decidieron sugerirle con carácter de obligatorio que su comunicación con las y los queretanos se limite a la creación de videos donde el ambiente esté totalmente controlado y en caso de cometer sus clásicas piflas el mayor de los problemas sea grabar



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

una y otra vez hasta que el contenido tenga riesgo cero. Por ello es que cada vez es más común ver que en las redes sociales del gerente Asturiano se promueven estos comunicados, su producción me remonta a la no lejana época donde Ricardo Anaya se grababa en la comodidad su casa en Atlanta motivado por el temor de que la ley mexicana lo requiriera, ya lo dijo la presidenta, solo regresó por la seguridad que le brinda su fuero constitucional pero aún tiene cuentas pendientes con la ley mexicana, en específico por casos ubicados en Querétaro. Regresando al gobernador Kuri, el fin de semana pasado anunció que se prohibiría la música que haga apología del delito, lo cual de entrada me parece una decisión poco fundamentada, ya que si tomamos en cuenta el criterio de Kuri más de uno de nosotros eventualmente podríamos estar tras las rejas, si no me creen les invito a recordar aquel marzo donde la autoridad queretana, utilizando el criterio del entonces recién llegado mandatario, encarceló sin pruebas suficientes a Cuauhtémoc "N", justo por supuesta "apología del delito", recalcó que después de años de aquel trágico suceso no hay responsable alguno por uno de los momentos más violentos en el fútbol mexicano Me pregunto el porqué la derecha sigue convencida qué el camino para solucionar las problemáticas sociales son la prohibición, acaso la formación, la información y el debate de los grandes pendientes que preocupan a la población no tendrían que ser la primera piedra para combatir de manera genuina aquello que vemos como una crisis de nuestra sociedad, con qué cara el gobernador impone esta prohibición cuando su gobierno no ha hecho nada cercano a lo suficiente para contrarrestar el impacto que tiene la permanencia del crimen organizado en nuestro estado, está imposición le regresará la vida a las decenas de víctimas que estos grupos han dejado a su paso con la complicidad evidente de la autoridad, el evitar que en eventos públicos suenen "corridos tumbados" terminará con la enorme cantidad de intereses que el narcotráfico tiene instalados en nuestro Querétaro, entre nuestras familias, entre todas y todos nosotros. Me preocupa que en el gabinete del gobernador, no exista una sola mente que contemple qué la inversión en educación pública puede ser un método efectivo para que justo los carteles no encuentren en nuestras juventudes un campo fértil de reclutamiento, el prohibir sin dar una equidad en oportunidades, dignidad y justicia laboral es solo publicidad barata de su gobierno, sólo alimentará la intolerancia que existe alrededor que desconocen culturalmente, es profundamente hipócrita que este tipo de medidas se implementen cuando Acción Nacional es el culpable que el narcotráfico y su cultura se hayan impregnado en nuestro día a día, que sus actividades ser toleradas y permitidas por las autoridades, se hayan normalizado en una sociedad que exige respuestas a sus interrogantes, que demanda soluciones a los grandes problemas de inseguridad que vivimos en la entidad y que le urge que la ola de violencia pare en un Querétaro qué está cada vez más distante de ser aquella tierra prometida donde jamás sucedía nada. Gobernador, la única prohibición que las y los queretanos implementaremos será la de no permitirnos olvidar como usted, su partido y antecesores empeñaron la tranquilidad de una población que en algún punto confió en ustedes. Tiempo al tiempo, mientras tanto que lo único que sea prohibido sea olvidar y prohibir. (EUQ 9)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Presentarán estudio sobre sistema de justicia en Querétaro.** Que la organización México Evalúa, en colaboración con la Facultad de Derecho de la UAQ y el grupo colegiado Estudios sobre Violencia, Migración y Seguridad, presentará hoy el estudio denominado Un mejor sistema de justicia penal es posible, caso Querétaro. Participarán integrantes de México Evalúa, autoridades estatales y académicos de la UAQ. "Descubre cómo opera el sistema de justicia penal en Querétaro a través del análisis que México Evalúa ha realizado del Modelo Cosmos", señala la invitación al evento, que tendrá lugar a las 11:30 horas, en el aula forense de la Facultad de Derecho. **Alertan sobre robo de 5 cilindros de gas cloro en Colón.** Que la Coordinación Nacional de Protección Civil lanzó una alerta a las corporaciones de emergencia por el robo de cinco cilindros de gas cloro!, propiedad de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), en el municipio de Colón. Los cinco cilindros robados eran resguardados en la Unidad de Rebombeo del organismo operador del agua en la comunidad de Viborillas, en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Querétaro. "Las características de los cilindros son: capacidad de 68 kilogramos, de color gris, y eran utilizados para el proceso de potabilización del agua; los números de serie son: 3047793 y 3047757 (tanques vacíos con residual de 10 por ciento), y 15A/125, 35377414 y 763455 (tanques llenos al 90 por ciento)", informó en un boletín



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

de alerta. Ante el robo, la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió una alerta a las coordinaciones estatales de Protección Civil de Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y Estado de México. La dependencia federal pidió que las autoridades estatales y municipales lleven a cabo acciones y medidas preventivas de protección a la población, ya que existe un nivel de riesgo alto, pues el gas cloro es una sustancia tóxica y puede ser fatal si se inhala o absorbe a través de la piel. En caso de que alguna persona encuentre los cilindros robados, no debe manipularlos, sino alejarse de inmediato y reportar el hallazgo a las autoridades al número de emergencias 9-1-1. **Realizan operativo en tres municipios.** Que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro informó que un operativo conjunto con fuerzas federales cinco personas fueron detenidas y se aseguraron narcóticos, 13 armas de fuego, cartuchos y diversos objetos vinculados con delitos contra la salud. Las acciones se realizaron durante seis cateos en domicilios de los municipios de Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil, como parte de la estrategia de seguridad denominada Sinergia por Querétaro. En el operativo participó personal ministerial, policial y pericial de la Fiscalía, en coordinación con la Policía Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. (CQRO 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**Se apunta Monsalvo otro acierto.** Otra estrellita se puso en la frente el alcalde de El Marqués, RODRIGO MONSALVO, al colocar a su municipio como el primero en reformar su reglamento para la prohibición de espectáculos que hagan apología del delito, como lo propuso el gobernador MAURICIO KURI en el decreto dado a conocer esta semana en contra de la violencia de los narcocorridos. ¡Bien! Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA)

## TABLERO | RUMBO AL 2027

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Con 75 por ciento de aprobación, el alcalde capitalino Felifer Macías aparece en el primer lugar de desempeño entre los jefes de las grandes ciudades del país, según el 51 ranking publicado por CE Research. Después del queretano, claro aspirante a la candidatura del PAN a la gubernatura de Querétaro, figuran la panista Cecilia Patrón Laviada, presidenta de Mérida; Verónica Delgadillo de Guadalajara y Juan José Frangie de Zapopan, ambos de MC y el morenista Ismael Burgueño Ruiz, de Tijuana. Inicia la temporada de informes. El viernes 29 de este mes a las 11:00 horas será el de la LXI Legislatura del Estado, presidida por el diputado Gerardo Ángeles. El acto se efectuará en el Salón Constituyentes 1916/1917, sede del Poder Legislativo. Ahí mismo el lunes 1 de septiembre se entregará el cuarto informe del gobernador Mauricio Kuri González (hoy de gira en Nueva York). Igualmente el alcalde capitalino Felifer Macías rendirá su primer informe el sábado 20 de septiembre. La UAQ reconoció a Santiago Nieto Castillo - director general del IMPI- como un exalumno y profesor comprometido con la educación, en el marco de la toma de protesta del Capítulo Ezequiel Montes del Patronato Universitario. El acto fue encabezado por la rectora Silvia Amaya y el presidente de los patronos, Miguel Vega Cabrera. ReÁngel Balderas Puga es un sobreviviente de las guerras internas de la 4T en Querétaro, especialmente desde el proceso electoral de 2021 cuando se pronunció en contra de la candidatura de Celia Maya al gobierno del Estado. Misógino, violencia de género, etc, le dijeron al entonces presidente del Consejo Estatal de Morena en el proceso de expulsión. Y se quedó. Ayer nuevamente expulsaron a Ángel, cercanísimo al diputado Gilberto Herrera desde los tiempos de la UAQ. Con el mismo argumento: violencia política de género, pero en circunstancias distintas porque la promovente Celia Maya será la jefa de la nueva Santa Inquisición del Poder Judicial Federal. **-El historietario- De memoria.** Eran los tiempos de José López Portillo, el último candidato presidencial sin contrincante en México. Tiempos del carro completo. Se disputaba el resultado electoral en un importante municipio de Nuevo León y el PAN reclamaba el triunfo, en la Secretaría de Gobernación, encabezada por el profesor Enrique Olivares Santana. No había INE. La máxima autoridad electoral estaba en el Palacio de Cobián. En Bucareli se resolvía todo. Y llegaron a pelear el post electoral los panistas inconformes y los



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

defensores priistas Manuel Garza González, el legendario “Meme”, delegado nacional y el dirigente Alejandro Lambretón Narro, cercanísimo al gobernador Alfonso Martínez Domínguez. Luego de muchas horas de discusión, el sabio secretario ratificó -obviamente- la victoria del PRI, partido entonces casi único, ante la molestia y rabia de los panistas. Esa noche, tras cerrar la jornada, Enrique Olivares Santana bajó por el elevador acompañado de Manuel Garza González y Alejandro Lambretón Narro. Uno de ellos me contó el epílogo. El secretario soltó su duda: “Bueno, Meme. Ya aquí entre nos, ¿ganamos o no ganamos?” Don Manuel, con toda la mar detrás, respondió: “Señor, secretario, hace muchos años aprendí que las infidelidades no se reconocen nunca”. Hizo larga pausa y remató con un... -¡Cuantimás si no son ciertas! La política era así. Y podría volver a serlo con la Reforma Electoral. Los nuevos tiempos, dice Jaime López, serán los viejos tiempos. Volver a futuro. **-La frase de la semana-** Claridosa. Es falsa la paridad total y una simulación la equidad de género, porque algunos líderes políticos, partidos y el propio gobierno utilizan a las mujeres: Concepción Herrera, diputada presidenta en la LIX Legislatura local y lideresa de la naciente agrupación política Nuevo Rumbo, en Contrafuego 2025 de Plaza del Armas. Lunes 18 de agosto. Claridosa doña Connie. **-Jugada Final- Kramer vs Kramer.** A los morenistas que pretenden expulsar a Ángel Balderas Puga, uno de sus militantes más reconocidos, un canibalesco ¡Jaque Mate! (PA)

## OPINIÓN | SORORIDAD

Por Mayra Alejandra Dávila

**“El costo de la inoperancia legislativa en Querétaro”.** En Querétaro vivimos un momento político inédito. Por primera ocasión en la historia reciente, el Congreso local no está dominado por el partido en el poder estatal. La llegada de una composición distinta, con diputadas y diputados provenientes de partidos políticos diversos y que se autodefinen como progresistas, generó esperanza. Parecía abrirse una oportunidad histórica: la posibilidad real de que la pluralidad se tradujera en contrapeso, en diálogo y, sobre todo, en avances legislativos de fondo. Sin embargo, a casi un año de instalada esta Legislatura, la expectativa ciudadana se ha transformado en frustración. Lo que observamos es un Congreso marcado por la inoperancia, por la falta de acuerdos y por una ausencia evidente de visión de futuro. Una oposición que, en lugar de convertirse en bloque articulado y sólido, se ha diluido en intereses particulares y cálculos de corto plazo. Desde la sociedad civil feminista, miramos con especial preocupación esta parálisis legislativa. Porque las iniciativas que permanecen estancadas no son accesorias ni marginales: son temas urgentes, de vida o muerte, que impactan directamente a las mujeres, a las niñas y a las familias de Querétaro. Uno de los ejemplos más claros de este estancamiento es la Ley Sabina, presentada hace más de un año y que continúa sin avanzar. Esta iniciativa busca poner fin a la impunidad de los deudores alimentarios, hombres que abandonan su responsabilidad de sostener económicamente a sus hijas e hijos, condenando a miles de mujeres a cargar solas con la crianza y los gastos. La Ley Sabina no es un capricho. Representa una garantía efectiva del derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes. Supone sanciones sociales y legales contra quienes incumplen sus obligaciones, y construye un marco jurídico con perspectiva de género y derechos humanos. En Querétaro, las cifras de deudores alimentarios son alarmantes: hablamos de miles de infancias que crecen en condiciones de precariedad, mientras sus padres eluden el cumplimiento de una obligación básica. Cada día que esta iniciativa permanece en la congeladora legislativa, son más las mujeres que cargan solas con la manutención y más niñas y niños condenados a una infancia sin derechos garantizados. El Congreso tuvo la posibilidad de marcar un precedente histórico, de ponerse del lado de la justicia y la igualdad, y sin embargo eligió la omisión. El caso de Esmeralda, la niña de Huimilpan criminalizada por un aborto espontáneo, conmovió a Querétaro y exhibió las consecuencias de una legislación restrictiva y deshumanizante. En ese contexto, se presentó en el Congreso local una iniciativa para la despenalización y legalización del aborto en el estado, acompañada de un exhorto al Ejecutivo para generar campañas de prevención del embarazo adolescente. La propuesta no era radical ni improvisada: respondía a una necesidad urgente, documentada y respaldada por estándares internacionales de derechos humanos. Era, además, una oportunidad para que las y los legisladores se colocaran del lado correcto de la historia, garantizando que





**VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025**

ninguna mujer ni niña volviera a ser perseguida por el Estado por un evento reproductivo fuera de su control. Sin embargo, a casi un año de su presentación, la iniciativa permanece congelada. El Congreso ha sido incapaz de debatirla de manera abierta, de escuchar a las víctimas, de mirar a las mujeres a los ojos y reconocer que la criminalización no resuelve nada. La inacción legislativa perpetúa la injusticia y condena a las queretanas a vivir en un estado que les niega autonomía y dignidad. Lo más preocupante es que esta parálisis no es responsabilidad exclusiva del partido en el poder. El Congreso está compuesto en su mayoría por diputadas y diputados de oposición, que en teoría tendrían la fuerza para construir acuerdos y aprobar reformas transformadoras. Pero no ha existido la coordinación necesaria. En lugar de conformar un bloque sólido, capaz de empujar una agenda progresista, cada bancada parece moverse de manera aislada, atrapada en intereses inmediatos o en la falta de experiencia política. Y mientras tanto, las promesas de cambio se disuelven. Aquí cabe una pregunta inevitable: ¿qué explica esta inoperancia? ¿Es desconocimiento de las facultades que tienen como legisladores? ¿Es miedo a asumir costos políticos frente a un gobierno estatal fuerte? ¿O, peor aún, es falta de compromiso real con los movimientos sociales y con las víctimas que esperan justicia? Sea cual sea la respuesta, lo cierto es que el Congreso ha fallado. Ha desperdiciado la oportunidad de demostrar que la pluralidad política puede convertirse en motor de cambio. Ha renunciado a colocarse como un verdadero contrapeso. (PA)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Puertas abiertas.** Nos cuentan que en el Partido Acción Nacional no estarán dispuestos a perder perfiles, como Francisco Domínguez Castro, y es que aseguran que no optará por irse a Movimiento Ciudadano, como se ha intentado hacer creer, y en el blanquiazul podría haber invitaciones formales a distintos perfiles que hasta el día de hoy estaban tambaleantes para darles oportunidad de empezar a 'picarpiedra', aunque para ellos eso significa acceder a una candidatura directamente. **Robo.** Nos cuentan que ayer autoridades de Protección Civil reportaron el robo de cinco cilindros de gas color en el municipio de Colón, los cuales se utilizan para la potabilización del agua. Nos comentan que se desplegó un operativo para la localización de estos artefactos que pueden ser peligrosos para la población en general. La alerta incluyó al menos seis estados circunvecinos. **Clásico de la 57.** Tras los hechos que sucedieron en días pasados en Argentina entre el equipo de Independiente y la U de Chile con aficionados locales golpeando a los visitantes, no está de más recordar lo sucedido el 5M en La Corregidora. Hoy se juega el clásico de la 57 entre Gallos y San Luis, el cual también ha tenido antecedentes de violencia, por lo que no se descarta un amplio dispositivo de seguridad en las inmediaciones del recinto. (P)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



## GABRIEL MORALES

22 DE AGOSTO DE 2025

### ¿Cómo cambiaría el Congreso de Querétaro con una representación pura?

**L**a reciente propuesta de reforma electoral presentada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro da pie a formular una pregunta interesante: ¿qué pasaría si los 25 diputados locales no se eligieran con el sistema mixto actual —15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional—, sino que se repartieran todos los escaños según el porcentaje de votos de cada partido?

Hoy, el sistema mixto permite que los partidos con mayor fuerza territorial se lleven más curules, pues ganar un distrito asegura un lugar en el Congreso, aunque su porcentaje global de votos sea menor. En cambio, bajo un esquema de representación proporcional pura, los 25 diputados se asignarían estrictamente con base en los votos obtenidos en las urnas. Con el modelo actual, en el papel, Morena y sus aliados alcanzan la mayoría simple en el Congreso, es decir, el 50% más uno de los escaños. Pero con un sistema de representación proporcional pura la historia cambiaría.

De acuerdo con los resultados de 2024, el PAN, con el 36.2% de la votación, tendría 9 diputados; Morena, con el 33.5%, obtendría 8 legisladores locales; el PRI, con casi el 7%, repetiría con 2 representantes; el Partido Verde Ecologista de México (6.3%) conservaría 2; y Movimiento Ciudadano (5.9%) 1 curul. A ellos se sumaría el Partido del Trabajo (3.2%) con otro legislador, alcanzando así el mínimo requerido para estar en el Congreso. En este escenario, ningún partido o coalición lograría por sí sola la mayoría absoluta (13 de 25). El PAN seguiría siendo la primera fuerza, pero con apenas un escaño más que Morena.

En teoría, un Congreso con este diseño fomentaría la construcción de consensos. La pluralidad obligaría a los actores políticos a dialogar y negociar. Sin embargo, la práctica nos ha mostrado lo contrario: las oposiciones suelen ser acusadas de “vendidas” cuando respaldan propuestas del gobierno, lo que muchas veces alimenta dinámicas de bloqueo más que de cooperación.

Aquí surge una pregunta clave: ¿qué representa un diputado? ¿A su partido, a los votantes de su distrito, a la dirigencia de un partido o a un programa de gobierno? En las urnas no solo se eligen representantes, también se validan plataformas políticas que deberían convertirse en políticas públicas.

El reto para Querétaro, más allá del modelo electoral, es diseñar mecanismos de control ciudadano que aseguren que los legisladores cumplan el mandato de quienes los eligieron. De lo contrario, cualquier reforma corre el riesgo de quedarse en ajustes técnicos que no transformen la relación entre ciudadanía y Congreso. ●